



CURADURÍA DE DOCUMENTOS DIGITALES

Abraham Gordillo Mejía

*UPIICSA. Instituto Politécnico Nacional
abragorme@gmail.com*

Ángel Gutiérrez González

*UPIICSA. Instituto Politécnico Nacional
agutierrez0201@hotmail.com*

Ramiro Valles del Río

*UPIICSA. Instituto Politécnico Nacional
rvalles62@gmail.com*

Abstract

La Curaduría de Contenidos, es una actividad que debe conocer y dominar el docente, ante la existencia enorme de documentos digitales en la web, y que vuelve en situaciones tradicionales, un enorme esfuerzo de búsqueda, lectura, selección, y archivado, de aquellos que son considerados valiosos, ya que aportan valor al conocimiento de un área de especialización; ante esta situación el docente debe adquirir esta competencia, y apoyarse en el uso de metodologías de trabajo a este respecto, así como en el software comercial que se oferta en el mercado, este artículo presenta las generalidades del tema, así como una guía breve para su trabajo.

Palabras clave: curaduría, documentos digitales, curador de contenidos

En esta época de pandemia en que la labor docente se ha ampliado de manera inminente, por las circunstancias impuestas, se abre la necesidad de ampliar las competencias del docente, pasando de un modelo presencial a uno mediado con el apoyo de tecnología, volviéndose en ocasiones un modelo híbrido de trabajo o bien puramente a distancia, y esto, no fue planeado, ni voluntario, simplemente se responde a los nuevos retos para poder darle

continuidad a los procesos de enseñanza - aprendizaje.

El profesor en un modelo de enseñanza presencial, se prepara con la adquisición de ciertas competencias, que le permitan abordar con calidad la labor de la enseñanza, algunas competencias que debe cultivar las menciona González (s,f), refiriendo a Miguel Zabalza, Presidente de la Asociación Iberoamericana de Didáctica Universitaria, son: Planificar el



proceso de enseñanza - aprendizaje, Seleccionar y presentar los contenidos disciplinares, Ofrecer una explicación comprensible y clara del conocimiento vertido, Administrar las metodologías del trabajo didáctico, Relacionarse constructivamente con los estudiantes, y orientar a los alumnos más allá del conocimiento disciplinar y, por último, manejar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

Un concepto básico para considerar es ¿Qué son las competencias?, Tunning (2003), dice que es un conjunto de habilidades y destrezas requeridas para desempeñar una función específica, pero que están basadas en el saber de la función, en el saber hacer y el saber ser. En este trabajo sólo se abordará parte del saber requerido y algunas habilidades y destrezas involucradas.

Las competencias mencionadas anteriormente, encierran entonces un conjunto de saberes (conocimiento), y de habilidades y destrezas en los que el docente aterrizaría operativa e instruccionalmente hablando, su labor docente.

De manera específica se abordará la competencia del manejo de las TIC, no para abordar la modalidad de Educación a Distancia, sino el modelo presencial, que ahora se lleva a distancia o de manera híbrida por la contingencia de salud existente y donde el docente tiene que recurrir de manera imperativa al Internet y a la Web, así como a las TICs para poder llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera emergente, y que posteriormente podrá seguir cultivando en otros ambientes y modelos de trabajo.

Ante lo descrito anteriormente es fácil encontrar a muchos profesores, en su modelo presencial, utilizar algunas TICs en su práctica docente, como son el correo electrónico, los chats, grupos colaborativos, el uso de

videoconferencias, o plataformas de contenidos, pasando por el diseño de blogs y videos que se cargan a redes sociales, entre otras más en el medio, y quizá de manera informal en ocasiones, y en otras, como es el caso que nos ocupa, hay una obligatoriedad para hacerlo.

Uno de los problemas de trabajar este modelo emergente, llamado mediado, es que el docente debe recomendar a sus alumnos, documentos digitales que enriquezcan la temática que aborde, y la web contiene cientos o miles de ellos, lo cual, siendo bueno, se convierte en un gran problema de lectura y selección de estos materiales didácticos.

Ante esto, muchos profesores se lo dejan como tarea a los alumnos para que ellos hagan la investigación, la realidad es más frustrante, muy pocos trabajos valen la pena, esto debido a que el problema solo se traspasó a otros actores del ecosistema.

Este problema de exceso de documentos digitales o información, se le conoce como infoxicación, ya que nunca la información ha sido tan fácil de tener y a la vez tan difícil de tratar y asimilar. Según expertos como Rohit Bhargava, en un artículo que tituló “Manifiesto for the content curation” dice que las redes sociales harán que en un futuro próximo cada 72 hrs se dupliquen los contenidos disponibles en Internet, (Bhargava, 2009), lo que permite visualizar la gran cantidad de información disponible, que suele provocar mucha confusión.

Infoxicación es una palabra en español para referirse a una sobrecarga de información difícil de procesar, (Cornella, 2003), es un neologismo acuñado por el especialista referido, para aludir a la sobresaturación de información, como acrónimo de *intoxicación por información*. Entonces la infoxicación es entendida como la incapacidad de análisis eficiente, de un flujo de información elevado.



El docente, entonces, debe enfrentar esto con otras herramientas, metodológicas y tecnológicas, por lo que se pretende abordar el tema de la curaduría de contenidos, como una nueva competencia en la que los docentes deben prepararse para elevar el nivel de calidad en su proceso de enseñanza – aprendizaje.

1. ¿Qué es la curaduría de contenidos?

La curación de contenidos, aunque tiene un nombre poco conocido se refiere a un concepto que ha existido por mucho tiempo.

Goncalves (2018), dice que la curaduría es el proceso de buscar, organizar, filtrar y agregar valor a la información encontrada en la web, sobre un tema en particular, para una audiencia específica, que beneficie a los buscadores y lectores de los mismos.

Esta actividad no es nueva, ya que antes del aumento de la popularidad de internet y las redes sociales, los periodistas, documentalistas e inclusive los profesores venían desempeñando esta labor.

Con respecto a la definición anterior, surge la figura del *content curator*, o curador de contenidos (CC), que puede ser conceptualizado, como aquel especialista que busca, encuentra, filtra, organiza y difunde el mejor contenido encontrado respecto de un tema.

Entonces un CC, debe tener ciertas competencias, que le permitan realizar su tarea con calidad, como serían: a) experto del (os) tema(s), en cuestión; b) conocer las publicaciones en formato papel o digital, que se generen sobre el tema, de manera histórica y actual, ya sea en bibliotecas tradicionales, o en internet, ubicando aquellas que son científicas o de divulgación, blogs personales

de especialistas, así como de universidades; c) debe estar informado de las tendencias en el nicho temático; d) tener capacidad de análisis y síntesis para identificar contenido valioso; e) conocer los medios para poder difundir entre grupos y personas interesadas.

Es necesario declarar que el mundo digital de la información necesita la participación de un CC, por el exceso desmedido de la misma, y donde no se sabe con precisión cual es útil y cual no sirve, pero que en el mundo académico es indispensable.

Para este fin, los CC se pueden apoyar en diferentes softwares que sirven para gestionar la información, pero todavía no son lo suficientemente “inteligentes”, para hacer en totalidad, acciones de revisión, comparación, selección, entre otras tareas que haría un analista humano, y en este caso el referente son los profesores.

Sin embargo, esto no descalifica a los softwares y sistemas existentes, ya que su apoyo es invaluable, ya que el CC, “no tendría tiempo” para revisar demasiados documentos, al respecto, Archanco (2013), en su blog, presenta 7 limitaciones de los softwares de gestión de información:

1. Los sistemas de curación, al 100% automatizados no funcionan para resolver el exceso de la información
2. Las fuentes cambian, desaparecen o surgen nuevas
3. Siempre se genera ruido. Las *keywords* no siempre reflejan el contenido
4. Hace falta un analista experto para los trabajos finos de curaduría
5. No siempre la información más valiosa es gratis en internet, o bien no está ahí.

6. No hay que revisar todos los documentos que existen, no vale la pena
7. Los sistemas de curación de contenidos necesitan ser “afinados” para ser adaptados a ciertas necesidades

De lo anterior se puede decir que el CC, es todavía un actor principal en la curaduría, pero se sugiere debe apoyarse en sistemas gestores de información, para lograr eficientar sus trabajos.

2. Tecnologías para la curaduría de contenidos

Existen diversas tecnologías para la CC, pero es necesario iniciar por aquellas que permiten ambientarse en esta línea de *software*, muy en particular están los llamados canales RSS, RSS son las siglas de *Really Simple Syndication*, un formato que cumple con el estándar XML para compartir contenido en la web. Se utiliza para difundir información actualizada a usuarios que se han suscrito a una fuente de contenidos. El formato permite distribuir contenidos sin necesidad de un navegador, utilizando un *software* diseñado para leer estos contenidos RSS (agregador).

También es posible utilizar el navegador de internet para visualizar los contenidos RSS. Las últimas versiones de los principales navegadores permiten leer los RSS sin necesidad de programas adicionales. Esto se conoce como redifusión web o sindicación web.

Para usar los canales RSS, hay que suscribirse en ellos, pero el sitio web de interés debe de ofrecerlo también, esto permite al CC, recibir avisos o “noticias”, sobre las actualizaciones de contenido que haya en los sitios de interés, como serían universidades,

blogs de investigadores, sitios de empresas, bibliotecas científicas y demás, que son consultados por profesores y alumnos. La Figura 1, muestra la concepción de estas ideas.



Figura 1. Concepción genérica del uso de canales RSS, por un profesor suscrito a ellos.

Fuente: <https://jorgen.cubava.cu/2018/02/11/que-es-un-canal-rss-y-para-que-sirve/>

Los RSS, proporcionan una forma estandarizada de distribución de información de las páginas *web*, útil para poder buscar, almacenar y en su caso clasificar información de interés en un solo lugar, y evitando la pérdida de tiempo en estas actividades.

Como ya se mencionó en el apartado anterior estas tecnologías tienen muchas limitaciones, de las cuales debe estar consciente el CC, y cuyas debilidades o deficiencias de operación deberán ser complementadas con otro tipo de *software*, como serían el almacenamiento de archivos, el uso de la web semántica, o bien usar la inteligencia artificial. Algunas tecnologías RSS son Google Reader, Feedly, Flipboard, Pocket, ready4Social, FeedReader y RSSOwl y Netvibes, la mayoría son gratuitos, con opciones limitadas y ampliadas con costo.



Ubicando sitios RSS

Cada CC, debe tener sus sitios preferidos para buscar información de su especialidad, si no es así hará búsquedas tediosas con más fracasos que éxitos, cualquiera que fuera el caso, debe asegurarse que dichos sitios de su interés tengan RSS en sus páginas o sitios, lo cual puede aprovechar, ¿Cómo hacerlo?, la figura 1, presenta en el centro del modelo, un recuadro anaranjado, muchos sitios lo hacen evidente, otros simplemente lo anexan a sus menús de navegación, como sería el caso de las figura 2 y 3.



Figura 3. Página de la Biblioteca Clacso, con el canal RSS, en su menú de contactos

Fuente: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ingreso-informacion/actualizacion-profesional/revistas/>



Figura 2. Ejemplo de página con canal RSS

Fuente:

<https://www.webnode.es/blog/2011/07/04/canales-rss-envio-automatico-de-articulos-de-paginas-web-2/>

Si el CC se encuentra con estas opciones, basta darle un clic en dichos botones, y si se tiene un lector instalado en la computadora, el sitio con RSS, le mandará las altas de nuevos materiales de manera automática, esto sucede de manera sencilla con Google Reader o Netvibes.

Pero otros casos, las páginas no lo evidencian, en dicho caso hay que buscarlo en el código fuente de la página, checándolo con dar un clic con el botón derecho del ratón sobre la página, y ubicarlo, por ejemplo, los siguientes códigos sirven de referencia.

```
<link href="https://blog.benchmarkemail.com//rss.xml" rel="alternate" type="application/rss+xml" title="" />
```

3. Metodologías para la curaduría de contenidos

No existe una metodología estándar, cada CC, o en este caso el profesor, deberá crear su propio método de curaduría, algunos autores presentan sus propios escenarios de concepción, una propuesta se hace a continuación.





1. Detección de necesidades.
2. Análisis y selección de contenido valioso.
3. Archivar la información valiosa en directorios, que ubiquen los recursos, o bien creando una base de datos NoSQL, con campos delimitados como sería una Id, Título, Autor, Fuente, Fecha-localización, Fecha-emisión, breve descripción de contenido
4. Creación de mezclas de diferentes fuentes, asociar ideas conceptos y modelos, y generar una nueva propuesta integrada
5. Repetir pasos anteriores

Conclusiones

La Curaduría de Contenidos, es una actividad o función que cobra relevancia en esta época en donde el flujo de información es tan abundante, que se desconoce muchas veces, su origen, si es de confianza o no lo es, esto es avasallante en la docencia, donde el profesor debe buscar, seleccionar y transferir la información que es valiosa y añade valor al aprendizaje de los alumnos. La Curaduría de Contenidos viene a ser una nueva competencia en el profesor, y deberá capacitarse en el uso de metodologías y el uso de software que le ayuden a un trabajo más eficiente, siendo esto un nuevo reto en épocas en que se depende cada vez más del internet y de la web.

Referencias

Archanco, R., (2013). *7 verdades incómodas que un experto no te contará sobre sistemas de curación de contenidos*. Artículo de Digital

Research S.L.. consultado en junio del 2020, cita en: <https://papelesdeinteligencia.com/7-verdades-incómodas-que-no-te-contaran-sobre-los-sistemas-de-curacion-de-contenidos/>

Bhargava, R., (2009). *Manifiesto for the content curation*. Artículo de Advertising Age, of IMG. Harvard Business Review. Consultado en junio del 2020, cita en: <https://www.rohitbhargava.com/2009/09/manifiesto-for-the-content-curator-the-next-big-social-media-job-of-the-future.html>

Cornella, A., (2003). *Infoxicación: buscando un orden en la información*. Edit. *Infonomía*. Barcelona 2004.

Goncalves, W., (2018). *Curación de contenido. Que es y que aporta a tu estrategia de marketing*. Artículo del Blog de Product Manager en Rock Content, consultado en julio de 2020, cita en: <https://rockcontent.com/es/blog/que-es-la-curacion-de-contenidos/>

González, C. (s, f). *Diez competencias básicas del profesor*. Artículo del Blog emagister. Consultado en mayo del 2020, cita en: <https://www.emagister.com/blog/diez-competencias-basicas-del-profesor/>

Guallar, J., Leiva – Aguilera, J., (2013). *El content curator. Guía básica para el nuevo profesional de internet*. Edit. *UOC*. Barcelona. Cita en <http://dx.doi.org/10.3145/thinkkepi.2016.330>

Tunning, (2003). *Tunning Educational Structure in Europe*. Informe final, Bilbao: *Universidad de Deusto*.